

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	SERVICIO DE INFORMACIÓN, PRIMER ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE SITUACIONES DISCRIMINATORIAS Y DELITOS DE ODIO: IgualaT
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	<p>El tratamiento de los datos estará limitado a las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las consultas realizadas por las personas usuarias del servicio. • Atención personalizada de las necesidades específicas de las personas usuarias, si es el caso. • Seguimiento individualizado de los casos o incidentes de los cuales se tenga conocimiento, directamente o indirecta. • Derivación, si procede, a las personas usuarias a los recursos pertinentes, públicos o privados, con el objetivo de atender sus necesidades específicas. • Mantenimiento de un registro de situaciones de discriminación y delitos de odio con los datos desagregados recogidos por el mismo servicio, así como las facilitadas por las diferentes administraciones públicas y por las entidades del tercer sector, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>DECRETO 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Dirección postal o electrónica; Teléfono (fijo o móvil).
Características personales	
Circunstancias familiares y sociales	
Detalles de empleo	
Datos académicos y profesionales	
Judiciales y administrativos	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)

Económicos, financieros y de seguros	
Información comercial	
Relativos a condenas e infracciones penales	
Categorías especiales	Origen étnico o racial; Opiniones políticas; Convicciones religiosas o filosóficas; Afiliación sindical; Datos de salud; Datos relativos a la vida o la orientación sexual.
Datos e información aportada por las personas interesadas	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Personas usuarias del servicio; Representantes legales.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Otros órganos de la Administración de la Generalitat Valenciana; Administración General del Estado; Síndic de Greuges; Entidades sociales; Parlamento Europeo; Cortes Generales; Les Corts y órganos jurisdiccionales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se prevén transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.